



Oficio: UAIPM/SF094/2023 Solicitud: 110197000007623

ARQ. RAÚL MARTÍNEZ ESCUTIA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MOROLEON, GUANAJUATO. PRESENTE

Quien **suscribe C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública,** por medio de la presente reciba un cordial saludo, notifico que solicitaron de forma presencial la siguiente información:

Solicitante: SIN NOMBRE

Correo: o.ciudadano2019@gmail.com

## Solicitud:

"1. Se solicita señale o indique si cuenta con padrón municipal de proveedores 2. Se solicita señale o indique si cuenta con padrón municipal de contratistas 3. Se solicita, proporcione la normativa municipal que regula los padrones mencionados en el punto 1 y 2."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De La Ley de Transparencia.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente Moroleon 19 de Abril de 2023

C. Luis Daniel Cerrato Baeza

Titular de la Unidad Acceso a la Información Pública

